



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos Nande apañte vac Jue ñande apañte Naanilbasejl

LEY DEPARTAMENTAL N° 119

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

SANCIONA:

REFACCION, AMPLIACION Y RESTAURACION DE LA PARROQUIA PURISIMA CONCEPCION DE PADCAYA

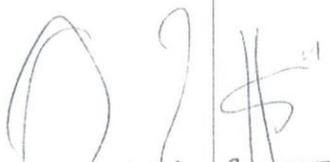
Artículo 1. (Objeto) La presente Ley tiene por objeto garantizar la Refacción, Ampliación y Restauración de la Parroquia: Purísima Concepción de Padcaya en la Provincia Arce.

Artículo 2. (Asignación de Recursos Económicos) Los recursos económicos necesarios para la Refacción, Ampliación y Restauración de la Parroquia, deberán ser asignados a través de la Unidad Ejecutora que corresponda e inscritos en el programa operativo anual departamental.

Artículo 3. (Convenios) El Órgano Ejecutivo Departamental, deberá suscribir los convenios necesarios para el cumplimiento de la presente Ley.

Es sancionada a los dieciocho días del mes de septiembre del año 2014, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

Remítase al Órgano Ejecutivo Departamental para los fines constitucionales y estatutarios.


Osvaldo López Suárez
SECRETARIO EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA


Fortunato Llanos Jancso
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA

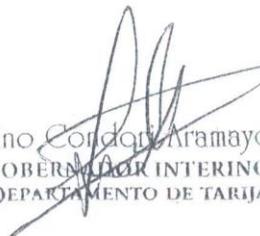
LEY N° 119

“REFACCION, AMPLIACION Y RESTAURACION DE LA
PARROQUIA PURISIMA CONCEPCION DE PADCAYA”.

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Departamento de Tarija.

Palacio del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil catorce.

LINO CONDORI ARAMAYO, Celinda Sosa Lunda, Cristina Romero Pérez, Grover Constantino Pereyra Castrillo, Fohad Jorge Amás.



Lino Condori Aramayo
GOBERNADOR INTERINC
DEPARTAMENTO DE TARIJA



Grover S. Pereyra Castrillo
SECRETARIO DPTAL. DE HACIENDA
GOBIERNO AUTÓNOMO DPTAL. DE TARIJA



Celinda Sosa Lunda
SECRETARIA DPTAL. DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DPTAL. DE TARIJA



Fohad Jorge Amás
SECRETARIO DPTAL. DE PLANNIFICACION E INVERSION
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA



Ing. Cristina Romero Pérez
SERIA. DPTAL. DE PROTECCIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DPTAL. DE TARIJA